SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
CONSTANCIA WEB INDIVIDUAL NÚMERO 2126750995 - PÓLIZA 1273362

CONSTANCIA WEB INDIVIDUAL

Compañía	BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Vigencia desde	20/10/2024 00:00hs
Vigencia hasta	20/10/2024 23:59hs
Descargado el	18/10/2024 12:11hs
Número de referencia	Póliza 1273362
Emitido por	Mecubro 18/10/2024 11:59hs , Buenos Aires, Argentina.

CONTRATANTE

Nombre	LUIS PABLO MASTROMONACO
CUIT	20210722581
Tipo de entidad	FÍSICA

DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA

Alcance	JORNADA LABORAL E INITINERE CON MOTO O SIMILAR
Edad máxima	79 Años
Edad mínima	14 Años
In itinere	Si
Muerte accidental	ARS 15.000.000,00
Sepelio	ARS 300.000,00
Altura máxima	25 mts
Deducible Gastos Médicos	ARS 1.100,00
Monto por incapacidad total y parcial permanente por accidente	ARS 15.000.000,00
Reintegro de gastos médicos	ARS 1.500.000,00
Renta diaria por hospitalización	ARS 2.000,00

ASEGURADO

Nombre	Documento	Fecha de Nacimiento	Actividad	Vigencia desde	Vigencia hasta

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
CONSTANCIA WEB INDIVIDUAL NÚMERO 2126750995 - PÓLIZA 1273362

MASTROMONACO ESTEBAN ANDRES	DNI 21963663 02/02/1971	Tecnicos en Iluminación y Sonido	20/10/2024 00:00	20/10/2024 23:59
FERNANDEZ GUSTAVO	DNI 22882979 11/12/1972	Tecnico en iluminación y sonido	20/10/2024 00:00	20/10/2024 23:59
ARROYO AGUSTIN MANUEL	DNI 43201646 18/01/2001	Tecnico en iluminación y sonido	20/10/2024 00:00	20/10/2024 23:59

NO REPETICIÓN

Se deja constancia que la aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación directa e indirectamente contra las entidades detalladas, sus funcionarios, empleados y/u obreros, en todos aquellos siniestros con cobertura, conforme los términos de la presente póliza, sus condiciones generales y particulares.

CUIT 30529826806 ASOCIACIóN CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRéS

SEPELIO

Contrariamente a lo establecido en el Anexo 280 de las Condiciones Generales, se deja expresamente establecido que la presente cobertura será de aplicación en caso que se produjera el fallecimiento del Asegurado exclusivamente.

CONDICIONES

El tomador declara al concertar el seguro que la prima se encuentra exclusivamente a su cargo. El presente seguro cubre los accidentes que sufran los Asegurados, y por las indemnizaciones especificadas en las Condiciones Particulares de póliza, mientras permanezcan al servicio del Tomador, o mientras éste tenga un interés económico lícito sobre la vida o salud de los Asegurados.

TRABAJOS EN ALTURA

Queda entendido y convenido que, cuando el Asegurado se encuentre efectuando trabajos en altura, la cobertura otorgada por la presente póliza queda condicionada al cumplimiento de las normas vigentes en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo. El incumplimiento de esta carga impuesta al Asegurado y al Tomador por el presente contrato, produce la caducidad de los derechos del Asegurado.

IN ITINERE CON USO DE MOTO

Se deja constancia que contrariamente a lo establecido en el inciso g) del Anexo I Exclusiones a la Cobertura de las Condiciones Generales los seguros de Accidentes Personales, el Asegurador ampara los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares para cubrir el trayecyo In Itinere; con un máximo de 3 eventos por anualidad. Reembolso de gastos de alquiler de muletas, sillas de ruedas y/o elementos de ortopedia hasta

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
CONSTANCIA WEB INDIVIDUAL NÚMERO 2126750995 - PÓLIZA 1273362

$65.000.- Reembolso de gastos de gastos de servicio de ambulancia. Ante la ocurrencia de un accidente hasta $ 55.000.- Incluye gastos por servicio de taxis remis. Serán reconocidos por única vez como primer traslado de urgencia y solo en aquellos casos en que el accidentado no pueda movilizarse por otro medio de locomoción hasta $ 11.000.- TODAS ESTAS SUMAS ADICIONALES SE DEDUCIRAN DE LA SUMA ASEGURADA DE ASISTENCIA MEDICA

COBERTURAS Y CAPITALES POR PERSONAS

Desde los 70 (inclusive) hasta los 80 años (inclusive) : Se reducen un 50% las sumas declaradas.

EDAD MÁXIMA

A partir del Cumpleaños nro 65 queda sin efecto la cobertura de Invalidez Total y permanente por Accidente.



Gastón Schisano
Gerente General
BBVA Seguros

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

Informamos que se encuentran pagas y sin deudas las contrataciones detalladas en este documento. Todas los seguros, servicios y asistencias adquiridas en nuestro sistemas mecubro son prepagos y se generan únicamente si el pago ha sido efectivo. Esto significa, que si usted tiene un certificado en mano (o digital), es porque el pago se ha realizado satisfactoriamente y cuenta con la cobertura, asistencia o el servicio contratado.

CÓDIGO QR VERIFICADOR.

Escanear el código QR con cualquier teléfono inteligente, para autenticar este documento. Podes controlar el pago, vigencia, estado, los asegurados, la vigencia y demás. Si necesita más información o ayuda, no dude en contactarnos.

COMUNICACIÓN AL ASEGURADO

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
CONSTANCIA WEB INDIVIDUAL NÚMERO 2126750995 - PÓLIZA 1273362

El asegurado que se identifica en este "Certificado de incorporación" tiene derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al Tomador del presente contrato de seguro.

Señor asegurado:

Designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que usted posee. La no sesignación de beneficiarios, o su designación erronea puede implicar demoras en el trámite de cobro del beneficio. Asimismo, usted tiene derecho a efectuar o a modificar su designación en cualquier momento, por escrito sin ninguna otra formalidad.